



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 10 de Abril de 2013.

VISTO:

El reclamo efectuado por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales- sede Trelew en relación al error detectado en la Resolución CDFHCS N° 379/2012; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la resolución antes mencionada se designa a los representantes del Consejo Departamental de la carrera Geografía, sede Trelew, a los docentes, docentes auxiliares y alumnos;

Que en la nómina correspondiente al Claustro Auxiliares Docentes no se incluyó a las docentes Jacqueline BELTRAN-Titular y Judith HUGHES;

Que chequeado el acta del 10/08/2012 del claustro Auxiliares Docentes, resulta atinado el reclamo realizado;

Que una vez detectado el error, es necesario subsanarlo;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en sesión ordinaria de este Cuerpo de los días 18 y 19 del mes de marzo ppdo.

POR ELLO:

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Modificar la Resolución CDFHCS N° 379/2012, sólo en lo referente a los integrantes del **Claustro Auxiliares Docentes del Consejo Departamental de Geografía, sede Trelew**, el que quedará constituido de la siguiente manera:

CLAUSTRO AUXILIARES

TITULARES

Cristian Hermosilla
Marina Mansilla
Jacqueline BELTRAN

SUPLENTES

Silvia Martínez Molica
Paula Ferrari
Judith HUGHES

Art. 2º) Se ratifica el periodo de designación propuesto por la Resolución CDFHCS N° 379/2012 (18/09/2012-18/09/2014) -.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFHCS N° 56/2013

Mmg.


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. CLAUDIA GOICAUD
Decana
FHCS
UNPSJB